

PROYECTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE  
AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE  
DIRECTOR/A DE LA  
**ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA N° 3**



**TÍTULO DEL PROYECTO:** “LA FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL COMO INSTRUMENTO DE INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

**PRESENTA:** LIC. IVÁN EMMANUEL TRUJILLO ALONSO

Firma

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

## INTRODUCCIÓN

En años recientes, la sociedad civil mexicana ha visto un incremento en los índices de violencia como no se había percibido antes en su historia moderna. Destacan de entre estos niveles, los casos de violencia de género y feminicidios; mismos que comienzan a robarle la tranquilidad a las familias mexicanas, y a las instituciones encargadas de promover el estado de derecho, así como brindar las herramientas necesarias para atender de raíz las causas que pudieran tergiversar la salud mental y el desarrollo humano enfocado en la preservación de la vida y la abolición de la violencia en todas sus manifestaciones.

\*(Sustento el presente argumento y diagnóstico con gráficas recientes del **INEGI** que incluyo en el “*Apartado de estadísticas*” adjunto al presente resumen ejecutivo)

Como músico, escritor y ex alumno de la Escuela de Iniciación Artística N° 1 y de la Escuela Superior de Música del INBA, estoy plenamente consciente que la educación y la cultura son dos grandes instrumentos para erradicar los comportamientos regresivos que incitan a la violencia y a la degeneración de nuestras sociedades; principalmente para preservar los derechos humanos, así como para tener la capacidad de contemplar lo bello gracias a la educación estética que nos brindan las bellas artes.

Fruto del pensamiento anterior que en su momento tuvo el ex presidente Lázaro Cárdenas del Río, surgieron en 1936 los **Centros Populares de Arte para Trabajadores CPAT** fomentados y erigidos por decreto presidencial y que posteriormente se transformaron en las cuatro Escuelas de Iniciación Artística ubicadas en la Ciudad de México.

Por tales antecedentes, el presente proyecto tiene como finalidad dar continuidad a la misión iniciada en 1936, dicha misión tiene por objetivo brindar una formación artística integral a ciudadanas(os) mexicanas(os) que además incluya una extensión académica con opciones para personas que presenten una discapacidad física, enriqueciendo así la oferta educativa con actividades incluyentes, además de fomentar el respeto hacia las mujeres para prevenir y eliminar la violencia de género y de esta forma seguir contribuyendo a la agenda mundial en materia de equidad de género.

En este caso particular, la Escuela de Iniciación Artística Número 3, al igual que el resto de las EIA's se encuentra en aras de crecimiento y mejora continua, esto último implementando vertientes de pensamiento propias de la era actual que apuntan a la equidad de género, la inclusión, la educación artística y la creación de nuevos artistas que sigan contribuyendo a la comunidad estudiantil de las escuelas profesionales de artes que nuestro país ofrece, principalmente las que se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, mismas que se encargan de formar artistas de alto nivel para el bien de la sociedad civil mexicana y en algunos casos, posicionando a estos últimos como un orgullo representativo de nuestro país en el extranjero, dentro de las actividades artísticas y de investigación que el gremio ofrece.

## 2. DIAGNÓSTICO

### FORTALEZAS:

Actualmente, las Escuelas de Iniciación Artística gozan de una amplia aceptación y participación por parte de la sociedad civil mexicana, tanto así que cada vez que se abre la convocatoria para adherirse a su comunidad estudiantil, podemos ver enormes filas de aspirantes de diversas edades que están compuestas por infantes, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad que se dan cita a las mismas, incluso días antes de la emisión de la convocatoria y el reparto de fichas para presentar las evaluaciones correspondientes. Esto representa una fortaleza a nivel institucional, sumado a la excelente calidad de maestros que integran las plazas de dichas escuelas, lo cual nos da una fortaleza más en materia de calidad educativa y académica.

### OPORTUNIDADES:

La Escuela de Iniciación Artística N°3 goza de una ubicación geográfica ideal para que su comunidad estudiantil que reside en la Ciudad de México, Estado de México y zona conurbada pueda asistir a las instalaciones a través de los diversos medios de transporte públicos o privados y de esta forma cumplir cabalmente con el plan de estudios que ofrece la institución. Es importante mencionar que las instalaciones de la Escuela de Iniciación Artística N° 3 son magníficas en materia de organización, pues al tener una distribución arquitectónica propia de un plantel medio superior, su comunidad estudiantil puede ser más grande y mejor organizada, esto nos brinda un óptimo manejo administrativo, docente y jerárquico para el óptimo funcionamiento del sistema institucional. Sumado a ello, la reciente contingencia provocada por el COVID nos ha dejado una valiosa oportunidad en materia de enseñanza, pues aquellos estudiantes que no dispongan del tiempo o de los recursos económicos para trasladarse hasta las instalaciones de la Escuela de Iniciación Artística N° 3, puedan seguir tomando su formación en un esquema mixto de enseñanza que constará de la modalidad presencial y virtual, aplicando éste método de enseñanza únicamente para las materias teóricas, y para el caso de evaluaciones teórico - prácticas será de manera presencial obligada y sin excusa.

### DEBILIDADES Y AMENAZAS:

Dentro de las historias más sonadas en las Escuelas de Iniciación Artística, tenemos aquellas que presentan un amplio número de alumnos desertores que ya no logran continuar su formación artística, debido a factores tales como: complicaciones de horarios para el sector que cursa una carrera universitaria y/o trabaja a la par de su formación. También se encuentra el sector de alumnos que carecen de los recursos económicos para solventar los gastos de traslado al plantel, y por mencionar también quienes no cuentan con el material didáctico para desempeñar su formación práctica. Cuando fui alumno de la Escuela de Iniciación Artística N° 1, pude notar que hay un alto índice de alumnos que requieren atención psicológica por factores tales como el estrés, la violencia en el entorno donde viven o la pérdida de un familiar cercano, y para ello es importante reforzar el área que se encarga de la salud mental de las alumnas(os), ya sea canalizándolas(los) a extensiones institucionales y de cooperación fraterna que permitan la recepción de los mismos en consultas estudiantiles para preservar su integridad psicológica en turno.

### **3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO**

#### **A – OBJETIVOS:**

- 1.- Lograr que la mayor cantidad de alumnas(os) puedan concluir la formación académica de 3 años sin interrupción.
- 2.- Implementar campañas para recaudar donaciones en especie que ayuden a incrementar el número de materiales didácticos que los alumnos con vulnerabilidad económica puedan utilizar durante su formación.
- 3.- Promover la equidad y fomentar la prevención de la violencia de género entre la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la Escuela de Iniciación Artística N° 3.
- 4.- Establecer alianzas con medios de comunicación culturales emergentes para tener una vía de promoción constante de las actividades llevadas a cabo dentro y fuera de la Escuela de Iniciación Artística N°3, además del tradicional medio de difusión oficial implementado por la **SGEIA**.
- 5.- Realizar inspecciones semestrales que permitan conocer los factores de riesgo que puedan existir tanto en la infraestructura arquitectónica del plantel en materia de protección civil, como en la sana convivencia de la comunidad estudiantil, docente y administrativa.
- 6.- Informar oportunamente a padres de familia y/o tutores la agenda institucional y formativa de la Escuela de Iniciación Artística N° 3, al igual que aclarar sus dudas y sugerencias enfocadas a la formación artística.
- 7.- Promover el diálogo interinstitucional con los directores(as) de las escuelas de formación artística a nivel profesional para que de esta manera, la comunidad estudiantil de la Escuela de Iniciación Artística N° 3 tenga un panorama más claro sobre la oferta educativa que existe en el caso de quienes deseen continuar su formación en el nivel superior, esto a manera de crear ferias que hagan muestra de las distintas opciones con las que cuentan los planteles de formación superior de la Ciudad de México.
- 8.- Establecer alianzas con institutos de formación médica enfocada en la Psicología para que sus alumnos en la fase de prácticas profesionales puedan recibir en las instalaciones de la institución receptora a las y los alumnos de la Escuela de Iniciación Artística N° 3 que soliciten atención psicológica para no ver afectado su desarrollo personal y académico, lo cual logrará reducir los índices de deserción educativa.
- 9.- Promover la sana convivencia dentro de las Instalaciones de la Escuela de Iniciación Artística N° 3.

## B – METAS AL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS:

### METAS A CORTO PLAZO:

Crear una agenda de acciones institucionales que fomenten el respeto hacia las mujeres, así como la prevención de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones tanto en la comunidad estudiantil, docente y administrativa. Promover la sana convivencia dentro de las Instalaciones de la Escuela de Iniciación Artística N° 3.

### METAS A MEDIANO PLAZO:

Establecer un canal de vinculación con instituciones universitarias en formación psicológica que le permitan a la comunidad estudiantil de la Escuela de Iniciación Artística N° 3 recibir atención psicológica de parte de las y los alumnos de la institución receptora como parte de sus prácticas profesionales. Formar alianzas con medios de comunicación culturales emergentes para tener una vía de promoción constante de las actividades llevadas a cabo dentro y fuera de la Escuela de Iniciación Artística N°3, además del tradicional medio de difusión oficial implementado por la **SGEIA**.

### METAS A LARGO PLAZO:

Lograr que la mayor cantidad de alumnas(os) puedan concluir la formación académica de 3 años sin interrupción. Implementar campañas para recaudar donaciones en especie que ayuden a incrementar el número de materiales didácticos que los alumnos con vulnerabilidad económica puedan utilizar durante su formación.

## C – LÍNEAS DE ACCIÓN

### Línea de acción 1

- Diagnosticar necesidades presupuestales para lograr planes y objetivos

### Línea de acción 2

- Ejecutar los recursos económicos de acuerdo a los cinco planes establecidos en la administración financiera para la institución: Plan operativo, plan de compras, plan de recursos humanos, plan financiero y plan de contrataciones.

### Línea de acción 3

- Sistematizar cada una de las alianzas con instituciones de educación artística superior, así como con las instituciones de canalización de alumnos para recibir atención psicológica en caso de requerirla.

## D.- ETAPAS EN LAS QUE SE REALIZARÁ EL PROYECTO

### 1. Diagnóstico actual de la Institución

- En base a lo que ha construido la anterior dirección de la Escuela de Iniciación Artística N° 3, se tomarán todas aquellas medidas que resulten funcionales y que aseguren el óptimo desarrollo de las metas institucionales establecidas por el INBAL y la SGEIA

### 2. Implementación de las nuevas propuestas del proyecto 2022 - 2026

- Se revisarán minuciosamente las capacidades presupuestales de la institución, así como los posibles convenios ya realizados al momento de tomar la dirección. Dicho sea de paso que cada recurso económico del presupuesto designado para la Escuela de Iniciación Artística N° 3 será utilizado para el mantenimiento de la institución en todas sus dimensiones institucionales así como para destinarlo a la agenda de equidad de género y el propósito principal que es la formación artística de excelencia y la prevención de la violencia de género que pueda sucitarse al interior de la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Escuela de Iniciación Artística N° 3. Para ello se contará con el apoyo de asesores que integrarán el quipo de trabajo de la dirección entrante

### 3. Realización del proyecto y entrega del mismo en tres fases de acción: Implementación, análisis y resultados.

- Habrá un trabajo en conjunto con las autoridades del INBAL y la SGEIA, sometiendo a evaluación cada una de las acciones implementadas, respetando las jerarquías correspondientes, cambiando y mejorando sobre la marcha aquellos puntos en fase de ejecución que sean señalados por las autoridades superiores a nivel institucional.

## **E.- INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS CON LAS QUE SE GENERARÁN VÍNCULOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**

Se contará con la participación permanente de las y los docentes para la ejecución de cada una de las fases del proyecto, entendiendo que el grupo de docentes es quien interactúa directamente con la comunidad estudiantil al momento de la formación académica de estos, y por lo tanto, pueden recopilar información en campo que será de utilidad para llevar a cabo las acciones planteadas en el presente proyecto, además de que la antigüedad de varios de ellos en la plaza que ocupan nos permitirá tener una visión más amplia sobre las necesidades que la institución presenta tanto en materia educativa, de infraestructura, así como en el comportamiento institucional que la Escuela de Iniciación Artística N° 3 ha desarrollado a lo largo de su historia como plantel de formación artística enfocado en la fenomenología social que se presenta y se ha presentado al interior de sus aulas y conexiones interinstitucionales, tanto con las jerarquías pertinentes de la institución, como con las asociadas.

La cooperación con instituciones como el **IPN, UNAM, UAM, UVM** entre otras, será imprescindible para llevar a cabo las metas enfocadas en canalizar de forma ordenada a aquellas alumnas(os) que en su momento soliciten la atención psicológica brindada por estudiantes que se encuentren en fase de prácticas profesionales de las instituciones educativas de nivel superior antes mencionadas. Es importante añadir que se contará siempre con la supervisión de las autoridades del **INBAL** y la **SGEIA** para la evaluación constante de cada acción llevada a cabo durante la gestión y aplicación del presente proyecto para el periodo 2022 – 2026.

## F.- CRONOGRAMA DE ACCIONES AL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS.



### Acciones a corto plazo

- Acatar puntualmente las normas y restricciones derivadas de la contingencia de COVID emitidas por la OMS y la secretaria de salud de los Estados Unidos Mexicanos para la modalidad en que las escuelas reanudarán las actividades correspondientes, ya sea en forma presencial o mixta, virtual y presencial de acuerdo a los semáforos epidemiológicos que se presenten durante los primeros 8 a 12 meses de haber iniciado con el proyecto. Dentro de ese periodo se establecerán una serie de reuniones con el equipo docente, autoridades del **INBAL** y la **SGEIA** para exponer puntualmente la agenda de propaganda enfocada en la equidad y la prevención de la violencia de género, así como comunicar dicha agenda a los padres de familia durante las evaluaciones públicas correspondientes y reuniones extra curriculares de carácter informativo.



### Acciones a mediano plazo

- A partir del noveno mes de haber iniciado el proyecto 2022 - 2026 se establecerán diálogos y negociaciones con instituciones de educación superior enfocadas en la formación de psicólogos y terapeutas de la mente para establecer un puente de colaboración interinstitucional que permita a la comunidad estudiantil de la Escuela de Iniciación Artística N° 3 recibir atención psicológica por parte de estudiantes de las instituciones antes mencionadas que se encuentren en fase de prácticas profesionales para así contribuir al bienestar y óptimo desarrollo de cada uno de las y los alumnos que integran la comunidad estudiantil de la Escuela de Iniciación Artística N°3 . Este convenio será supervisado y evaluado durante su gestión por parte de autoridades del **INBAL**, la **SGEIA**, así como por las autoridades pertinentes de las instituciones de formación superior en psicología que participarán en la colaboración interinstitucional. Durante el proceso de gestión y ejecución se entregarán informes redactados que mostrarán evidencias cuantitativas sobre el mejoramiento del rendimiento académico, el impacto que dicha colaboración tendrá en el bienestar de las y los alumnos de la Escuela de Iniciación Artística N° 3. Estas acciones tendrán supervisión constante hasta el término del periodo 2022 - 2026 y se someterá a evaluaciones e informes por escrito cada seis meses ante la autoridad correspondiente.



### Acciones a largo plazo

- Desde el inicio y hasta el final de la administración 2022 - 2026 se llevarán a cabo acciones permanentes de acuerdo a las tradicionales evaluaciones en materia de aprovechamiento académico a través de los exámenes que el equipo de docentes imparten dentro de su área de trabajo y especialidades asignadas. Para evitar la deserción escolar, la contingencia de COVID nos ha dejado valiosas áreas de oportunidad que podremos implementar en la forma de evaluar a los alumnos y su desempeño académico, pues aquellos que se vean limitados en tiempo o en recursos económicos para trasladarse a las instalaciones de la Escuela de Iniciación Artística N° 3, podrán asistir en un esquema mixto de enseñanza que combinará la educación presencial con la virtual; aplicando este esquema únicamente para las asignaturas teóricas y en el caso de evaluaciones prácticas se hará de forma presencial obligada sin excusa. También se llevarán a cabo campañas de recaudación en especie para aumentar la cantidad de materiales didácticos que la Escuela de Iniciación Artística N° 3 podrá brindar a los estudiantes con vulnerabilidad económica; todo ello supervisado permanentemente por autoridades del **INBAL** y la **SGEIA**.



## G. RESULTADOS ESPERADOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZOS.



### Resultados a corto plazo

- Para el caso de la vida académica, se podrá tener la certeza de cómo se llevarán a cabo las actividades escolares, pues los comunicados por parte de la OMS y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos nos darán la pauta para saber en qué forma haremos las cosas como institución en cuanto al cuidado de la salud se refiere. Por otro lado, el mensaje emitido por la propaganda enfocada en la prevención del delito en materia de violencia de género nos permitirá difundir el mensaje entre la comunidad estudiantil, docente y administrativa. A su vez, este mensaje escalará a las familias, amigos cercanos y comunidades de estas tres comunidades que integran a la EIA nº 3, de esta forma se creará una consciencia colectiva sobre el respeto a la mujer así como la propagación y el estudio de las bellas artes como medio de crecimiento personal, intelectual y espiritual que se decantará en una sociedad más pacífica y culta.



### Resultados a mediano plazo

- La colaboración interinstitucional con instituciones de educación superior enfocadas en el cuidado de la mente nos demostrarán que el bienestar de una persona está íntimamente relacionado con su salud mental. En el caso de la comunidad estudiantil de la EIA Nº 3, podremos ver y medir el impacto que dicha colaboración tendrá en su desempeño académico y en general en la forma en que percibe el mundo y contribuye a mejorarlo a través de la difusión de las bellas artes.



### Resultados a largo plazo

- La "Nueva normalidad" fruto de la contingencia por el COVID nos dió la pauta para implementar una nueva modalidad de formarse académicamente. Poniendo especial atención en los alumnos que no cuentan con el tiempo o los recursos suficientes para acudir personalmente a las clases teóricas, optando por una formación mixta que comprende la educación presencial y virtual con sus reglas y normas bien establecidas para el caso de las evaluaciones. Con esta nueva modalidad implementada, lograremos reducir los niveles de deserción, sumado a las campañas de recaudación de material didáctico para contribuir a que la comunidad estudiantil no se detenga ante la falta de estos, logrando así que el porcentaje de alumnos que culminan los tres años de formación obtengan su certificado y además tengan la oportunidad de continuar su formación artística en una escuela de nivel superior y el porcentaje de alumnos egresados de la Escuela de Iniciación Artística Nº 3 se eleve en al menos un 20%.

## **H. MECANISMOS QUE GENERARÁ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO.**

Cada acción realizada tendrá su registro cronológico de actividades, las cuales estarán redactadas en documentos oficiales y membretados que contendrán a detalle las actividades llevadas a cabo, así como el total de recursos económicos, humanos y materiales que se utilizaron. Estos informes serán de carácter bimestral y serán presentados por cada comisión encargada de una actividad en particular; los mismos tendrán una inspección y evaluación de parte del director de la EIA N° 3 quien a su vez realizará un informe general que servirá de complemento a los ya presentados y que serán evaluados y analizados en conjunto por autoridades del **INBAL** y la **SGEIA**. Estos mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados estarán sometidos bajo el esquema de auditorías en caso de que la jerarquía en turno lo requiera para fines institucionales de control de calidad y procedimiento.

## **I. TIPOS DE INFORME QUE SE REALIZARÁN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO, LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS UTILIZADOS Y LOS RESULTADOS FINALES.**

Los informes serán realizados por escrito, con explicación a detalle de cada actividad llevada a cabo durante el horario de trabajo e irá respaldado además con nombre y cargo de quienes realizaron las actividades correspondientes, también contará con el nombre y firma del funcionario en turno que redacte el documento, mismo que irá membretado y con el sello oficial de la institución. Cada informe constará de un listado desglosado con el nombre, monto, cargo y cantidad utilizados para la operación correspondiente de las actividades a desempeñar durante la gestión 2022 – 2026. El director de la EIA N° 3 será el responsable de cada documento emitido por su equipo de trabajo, pues antes de llevarlos al archivo serán revisados minuciosamente por su persona y sometidos a un exhaustivo seguimiento de cualquier situación que no concuerde con los resultados obtenidos en el periodo en que estos se presentan y durante el periodo de resultados finales, todo ello presentado ante la autoridad competente, a la comunidad estudiantil, docente, administrativa y padres de familia a través de informes anuales de carácter público ya sea de forma presencial o virtual, según lo permitan los indicadores epidemiológicos de la nueva normalidad.

LIC. IVÁN EMMANUEL TRUJILLO ALONSO

Ciudad de México a 02 de Marzo del 2022